

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL 485
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/PNB/MIM 101346

862
N° _____ / P 2020 /
Materia: Sumario

LAS CONDES, 03 FEB 2020

OFICINA
DE
PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 78 del 7 de enero de 2020, que ordena instruir Investigación Sumaria en contra del funcionario señor **DAGOBERTO SEPÚLVEDA ANDRADE**, Vista del Investigador, Informe N° 154 del 24 de enero de 2020 de la Dirección Jurídica, Interno Alcaldía N° 1374 del 24 de enero de 2020, y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1019 del 19 de febrero de 2019. /

DECRETO

1.- SOBRESÉASE, a don **DAGOBERTO SEPÚLVEDA ANDRADE**, RUT: [REDACTED] Planta grado 14º, Planta Auxiliar, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente y Aseo, en la Investigación Sumaria ordenada instruir mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 78 del 7 de enero de 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



Distribución

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Depto. de Recursos Humanos
- Investigador (Andrea Rojas C.)
- Dirección de Medio Ambiente y Aseo
- Interesado
- Of. de Parte

